

GOBIERNO MUNICIPAL
SAN MATEO ATENCO
2022-2024



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

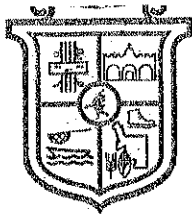
MSMA/DOP/FAISMUN-2024/07-LP

DICTAMEN QUE SERVIRÁ DE BASE PARA EL FALLO

Con fundamento en el artículo 12.27 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como el artículo 62 fracción I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII de su Reglamento, y en base a la evaluación cuantitativa y cualitativa de las propuestas técnicas y económicas presentadas en el concurso de Licitación Pública número: **MSMA/DOP/FAISMUN-2024/07-LP**, para la realización de la obra denominada: **REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RIVA PALACIO, TRAMO DE CALLE FRONTERA A CADENAMIENTO 0+395, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.**, se emite el presente dictamen que servirá de base para el fallo, de conformidad a las siguientes consideraciones de hecho y de derecho:

I.- La relación sucinta y cronológica de los actos del procedimiento

- a) Mediante oficio **SMA/TM/0502-2/24** de fecha **08 de agosto de 2024**, la Tesorería Municipal, autorizo la suficiencia presupuestal, para los trabajos de la obra: **REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RIVA PALACIO, TRAMO DE CALLE FRONTERA A CADENAMIENTO 0+395, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.**, por un monto de **\$4'300,000.00** (cuatro millones trescientos mil pesos 00/100 M.N.) I.V.A. Incluido.
- b) En relación al artículo 12.20 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como el numeral 26 al 30 de su Reglamento, en fecha **14 de agosto de 2024**, la Dirección de Obras Públicas, emite la convocatoria para que participen en el concurso de Licitación Pública número **MSMA/DOP/FAISMUN-2024/07-LP**.
- c) De conformidad al artículo 12.22 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 41 de su Reglamento, se llevó a cabo la visita al sitio de los trabajos, asistiendo personal de la Dirección de Obras Públicas, así como la empresa que obtuvo su registro para participar, expidiéndole una constancia como se acredita con el acta circunstanciada de fecha **20 de agosto de 2024**.
- d) En referencia al artículo 12.22 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México y 42 de su Reglamento, se llevó a cabo la junta de aclaraciones del concurso número **MSMA/DOP/FAISMUN-2024/07-LP**, asistiendo personal de la Dirección de Obras Públicas de San Mateo Atenco, México, así como los representantes de la empresa que asistió a la visita del sitio de los trabajos, al acta circunstanciada de fecha **20 de agosto de 2024**.
- e) En apego al artículo 12.22 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, y artículos 50, 51, 52, 53 y 54 de su Reglamento, el **27 de agosto de 2024**, se llevó a cabo el acto de recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas del concurso por Licitación Pública número: **MSMA/DOP/FAISMUN-2024/07-LP**, con relación a la obra: **REHABILITACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE RIVA PALACIO, TRAMO DE CALLE FRONTERA A CADENAMIENTO 0+395, COLONIA ÁLVARO OBREGÓN, SAN MATEO ATENCO, ESTADO DE MÉXICO.**, en la que participaron funcionarios de diversas dependencias del Municipio, así como el representante de las empresa participante en el concurso.



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

MSMA/DOP/FAISMUN-2024/07-LP

Se realizó la evaluación cuantitativa de la propuesta presentada por la empresa participante, en el aspecto técnico y económico, de acuerdo a la Licitación Pública, tal y como se acredita fehacientemente en el documento de evaluación.

Los criterios utilizados para la evaluación cualitativa de las propuestas técnicas y económicas son los establecidos en el artículo 12.26 del Libro Décimo Segundo del Código Administrativo del Estado de México, así como los artículos 55, 56, 57 y 58 del Reglamento, los cuales sustentan las evaluaciones realizadas en las propuestas presentadas por los participantes.

III.- El nombre del licitante cuyas propuestas fueron aceptadas por haber cumplido con los requerimientos exigidos

NOMBRE DE LA EMPRESA
• HIDRAULICA E INFRAESTRUCTURA KERSA, S.A. DE C.V.

IV. La relación del licitante cuyas propuestas se calificaron como solventes, ubicándolas de menor a mayor, de acuerdo con sus montos.

NOMBRE DE LA EMPRESA	MONTO CON IVA
HIDRAULICA E INFRAESTRUCTURA KERSA, S.A. DE C.V.	\$4,299,543.78

V. La fecha y lugar de elaboración

No habiendo ningún otro asunto que tratar, se da por concluido el **Presente Dictamen para el Fallo** del concurso **MSMA/DOP/FAISMUN-2024/07-LP**, en San Mateo Atenco, Estado de México a **30 de agosto de 2024**.

ARQ. DAVID CÉSAR CORZA MONTES DE OCA

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

MARIBEL RÍOS HERNÁNDEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE NORMATIVIDAD,
 PROGRAMACIÓN Y CONTRATACIÓN DE OBRA